

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**50163** LLEIDA

Don Antoni Josep Casas Capdevila, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.6 de Lleida(mercantil),

Hago saber:

Que en el Concurso ordinario 29/2013 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Comesa Industrial, S.A., con nif A25034810, con domicilio en avenida Madrid, 5, baixos, Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno ( art.177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 15 de noviembre de 2019.- El letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190066107-1